

MULTIMODAL EXPRESS BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de fecha 1 de octubre de 2002, celebrada con carácter universal, queda totalmente disuelta, liquidada y extinguida, y siendo el Balance final cerrado al día de ayer y aprobado en dicha Junta, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Bancos	3.636,83
Total Activo	48.712,74
Pasivo:	
Capital	60.101,22
Pérdidas de ejercicios anteriores	- 6.680,46
Pérdidas y ganancias	- 7.708,02
Provisión gastos disolución y liquidación	3.000,00
Total Pasivo	48.712,74

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Liquidador, Juan Matías Hernández Riaño.—48.899.

MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, SSPF

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, número 58-6.^a planta, el día 11 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre las actividades de la Mutua.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Elección de la compañía auditora de cuentas para los tres próximos ejercicios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores mutualistas tienen a su disposición, en el domicilio social, texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas, así como el informe del Consejo de Administración, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos con antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Alcaraz Roca.—48.940.

NOGARA, S. A.

La Junta general de la sociedad, en su sesión, del día 30 de octubre de 2002, ha acordado por unanimidad trasladar el domicilio social de la sociedad a la calle Almagro, número 27, de Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Administrador solidario.—48.912.

ORTO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas

a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 2 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Ratificación del nombramiento o renovación de Auditores correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se acuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.787.

PARQUES EÓLICOS DE CASTILLA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de octubre de 2002, se adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Circulante:	
Deudores:	
Deudores varios	129.432,25
Hacienda Pública deudora	78,89
Tesorería:	
Bancos	13.377,04
Total Activo	142.888,18
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	140.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 15.822,93
Resultados ejercicio	18.711,11
Total Pasivo	142.888,18

Pamplona, 22 de octubre de 2002.—El Liquidador, Pedro López Berástegui.—48.881.

PIENSOS DE CASTILLA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) OCTAVIANO PALOMO, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución y cesión global del activo y del pasivo

La Junta general y universal de accionistas de la sociedad «Pensos de Castilla, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad mediante la cesión global

del activo y del pasivo al único socio, la sociedad «Octaviano Palomo, Sociedad Anónima», domiciliada en Abades (Segovia), con domicilio en calle Cantarranas, número 28.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos de disolución y cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Asimismo, fue formulado y aprobado, igualmente por unanimidad, el Balance final de liquidación cerrado a 12 de noviembre de 2002, que se reproduce a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	4.139,65
Existencias	84.629,20
Deudores	107.599,64
Tesorería	62.009,78
Total Activo	258.378,27
Pasivo:	
Capital suscrito	192.924,89
Pérdidas y ganancias	25.114,86
Acreedores comerciales	28.311,74
Otras deudas no comerciales	12.026,78
Total Pasivo	258.378,27

Segovia, 14 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de la sociedad cedente y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria.—49.827.

POLICARPO PLAZUELO FERNÁNDEZ, S. A.

El Administrador único de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en la sede social de la empresa sita en carretera de Alcaracejos, s/n, de Pozoblanco (Córdoba) en primera convocatoria a las diez horas del día 11 de diciembre de dos mil dos y al día siguiente del mismo mes, y en igual sitio y hora en segunda convocatoria si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1990.

Segundo.—Propuesta aplicación resultados ejercicio económico 1990.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1991.

Cuarto.—Propuesta aplicación resultados, correspondiente al ejercicio 1991.

Quinto.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión, todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1992.

Sexto.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 1992.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir, de la presente convocatoria queda a disposición de los accionistas en la empresa, los documentos, Auditorías y cuentas de los ejercicios económicos, que se someten a la aprobación de

la Junta general ordinaria según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozoblanco (Córdoba), 30 de octubre de 2002.—El Administrador único, Policarpo Plazuelo Fernández.—48.736.

PROLAR, S. A.
(Sociedad absorbente)

INVERSIONES
Y NEGOCIOS VARIOS, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 5 de noviembre de 2002, se ha acordado su fusión, siendo absorbente «Prolar, Sociedad Anónima», y absorbida «Inversiones y Negocios Varios, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión oportunamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Mallorca, quedando disuelta, sin liquidación, la sociedad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio a la absorbente, que sucederá a título universal en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.684.
y 3.^a 15-11-2002

PROMOCIÓN DE CONGRESOS
EN EL SUR, S. A.

Disolución de la sociedad

La Junta general de accionistas de la entidad «Promoción de Congresos en el Sur, Sociedad Anónima», en su reunión de 25 de junio de 2002, acordó la disolución de la sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Sevilla, 7 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—49.851.

PROMOCIONES INGARLO
Y BERNESGA, S. L.
(Sociedad absorbente)

INGARLO, S. A.
UNIÓN INMOBILIARIA
DEL BERNESGA, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 11 de noviembre de 2002, las Juntas generales de accionistas de «Ingarlo, Sociedad Anónima» y las Juntas generales de participantes de «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada» y «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada», han aprobado la fusión de las referidas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 29 de octubre de 2002 por los miembros de los respectivos Consejos de Administración de «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada», «Ingarlo, Sociedad Anónima» y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada», respectivamente, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y León. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Ingarlo, Sociedad Anónima» y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad

Limitada» (Sociedades absorbidas) por «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, partícipes y acreedores de cada una de las sociedades, que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—Juan Corral Núñez.—Los Secretarios de los respectivos Consejos de Administración de «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada», «Ingarlo, Sociedad Anónima», y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada».—49.582. 2.^a 15-11-2002

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO
GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiéndose extraviado los títulos acciones números 154-155-156 de la Serie B de valor 100.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—48.892.

PRORIOJA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy, número 8, 3.^a planta, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12:30 horas en primera convocatoria y en segunda y definitiva el día 10 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Avance de gestión.
Segundo.—Presupuestos para el año 2003.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 7 de noviembre de 2002.—José Angel García Mera.—48.875.

REDONDO HERMANOS
LEVANTE, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en calle Conde de Altea, 53, 15a (Valencia), el día 9 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación cerrado al 15 de Julio de 2002.

Segundo.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Disolución de la sociedad, apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—48.849.

RIOJA TRADING, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy, número 8, 3.^a planta, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12:30 horas en primera convocatoria y en segunda y definitiva el día 10 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Avance de gestión.
Segundo.—Presupuestos para el año 2003.
Tercero.—Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 7 de noviembre de 2002.—José Angel García Mera.—48.862.

RÍO SALAMANCA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

COSTA OCCIDENTAL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por medio del presente se comunica que las Juntas generales de socios de las sociedades referidas han acordado, en sus sesiones de 30 de septiembre de 2002, la fusión de todas ellas, con extinción de la sociedad absorbida, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida en que resulta aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de sociedades de responsabilidad limitada.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—«Río Salamanca, Sociedad Limitada», Rafael Muñoz Toledo, Eduardo Lorenzo Navarro. «Costa Occidental, Sociedad Limitada», Rafael Muñoz Toledo, Segundo Muñoz Toledo.—49.769. 1.^a 15-11-2002